



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Bujaraloz, a treinta de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.
D. Sergio Vidal Pallares.
D^a Arantxa Villagrasa Villuendas.
D. Pedro Samper Vivas.
D. Fernando Fandos Aguilar.
D^a M^a Pilar Biel del Cazo.
D. José Antonio Rozas Auría.

Sres. Concejales ausentes:

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado de los Decretos.

3.- Dar cuenta al Pleno de los ingresos y gastos correspondientes el tercer trimestre del ejercicio 2022.-

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, se presenta al Pleno, la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022, así como las actas de arqueo correspondientes a cada mes y saldos bancarios. Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los concejales por si quieren formular alguna pregunta o aclaración, informándoles que la contabilidad municipal está a disposición de todos ellos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Por Concejales Sr. Rozas Auría, se quiere hacer constar que en relación a la factura emitida por Producciones Casanz, S.L. en la que figura el concepto "Actuación Mirindas", se debería añadir el concepto relativo al audio y sonido de la actuación y la sonorización a otros eventos, extremo que se comprobará por Secretaría-Intervención.

Con relación a la factura emitida por la empresa Artículos Martínez SL, por el Sr. Rozas Auría, se indica que en el concepto relacionado debería incluirse “*placas homenaje a los quintos*”, extremo que se comprobará por Secretaría Intervención.

Por el Concejales Sr. Sergio Vidal Pallares, se pregunta sobre la factura emitida por la empresa Gescicaspe SC sobre “*tiro al plato*”, informándole por la Alcaldía y el Concejales de Festejos, Sr. Rozas Auría que dicha factura se refiere a la tramitación de los seguros de la tirada al plato de San Agustín, que se encargó a la citada empresa. Asimismo por la Alcaldía se le aclaran algunas dudas sobre el Padrón Cobratorio de las actividades deportivas y la factura del monitor.

Por la Alcaldía se informa, que para cualquier otra cuestión que suscite dudas, está la contabilidad a disposición de los ediles para consultarla y aclarar los extremos que deseen.

El Pleno se da por enterado.

4.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria relativa al expediente nº 7/2022, bajo la modalidad de suplementos de crédito.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente tramitado sobre la modificación presupuestaria nº 7/2022, bajo la modalidad de suplementos de crédito, exponiéndose a continuación por el Secretario Interventor la motivación y justificación de los gastos a suplementar así como su financiación,

Por la Alcaldía se expone al Pleno la necesidad de acometer gastos para los que no se dispone de suficiente crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplementos de créditos con cargo a nuevos ingresos ya recaudados procedentes del Plan extraordinario de concertación de Diputación Provincial,

Se explica por la Alcaldía que el gasto previsto y para el que se incoa esta modificación presupuestaria es la de suplementar crédito en el Capítulo I de Gastos de Personal, para atender la actualización de salarios del personal conforme a lo previsto en el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre, así como suplementar crédito en la aplicación presupuestarias correspondiente a los gastos relativos a la contratación de personal laboral temporal y los gastos de Seguridad Social,

Visto que con 23 de noviembre de 2022, se incoó este expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplementos de crédito,

Visto que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir de fecha 24/11/2022

Visto el informe de Intervención de 24/11/2022 por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con la misma fecha se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo la estabilidad presupuestaria

De conformidad con los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno,

De conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y de acuerdo con el informe-propuesta de Secretaría de 24/11/2022, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, ocho de nueve que forman la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos en conceptos de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Programa	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		2310	16000	2.1	Seguridad Social	15000,00
Suplemento de Crédito		9200	12000	9.1	R.Basicas Grupo A1	300,00
Suplemento de Crédito		9200	12100	9.1	Complemento de destino personal funcionario	225,00
Suplemento de Crédito		9200	12101	9.1	Complemento específico	252,00
Suplemento de Crédito		9200	12103	9.1	Otros complementos	60,00



Suplemento de Crédito	9200	13000	9.1	Personal Administración General	600,00
Suplemento de Crédito	9200	13003	9.1	Operario Servicios Múltiples	355,00
Suplemento de Crédito	9200	13004	9.1	Personal limpieza	400,00
Suplemento de Crédito	9200	13005	9.1	Personal Biblioteca	45,00
Suplemento de Crédito	9200	13006	9.1	Personal Educación Adultos	350,00
Suplemento de Crédito	9200	13102	9.1	Socorristas piscinas	134,00
Suplemento de Crédito	9200	13103	9.1	Contratación Personal Laboral Temporal	7000,00
Suplemento de Crédito	9200	13104	9.1	Laboral temporal	100,00
Suplemento de Crédito	9200	13105	9.1	Plan de Empleo INAEM	100,00
Total Aumento					24.921,00

Esta modificación se financia con cargo a nuevos ingresos en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de Ingresos

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Provisiones Iniciales		46103	Plan Provincial extraordinario de concertacion económica	24.921,00
Total Aumento				24.921,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

5.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- Trágico suceso.** El pasado día 11 de noviembre, sucedió un hecho trágico en la localidad. Una situación desgarradora, de la que desde el Ayuntamiento trasladamos solemnemente en Pleno municipal el pésame y cariño a la familia de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. De igual modo, agradecer, el apoyo y la presencia de todos concejales en momentos tan duros y difíciles, y manifestar que por parte del Ayuntamiento se decretaron tres días de luto oficial, encargando una corona de flores en nombre del municipio para el velatorio. Nuestro recuerdo, siempre, por parte de esta Institución.
- I Carrera contra el Cáncer.** El día 19 de noviembre, tuvo lugar la I Carrera contra el Cáncer en Bujaraloz, organizada por el Club de Atletismo, Asociación del Cáncer y el propio Ayuntamiento. Nuestro reconocimiento y felicitación a todas personas organizadoras e involucradas. Posteriormente el concejal responsable, el Sr. Vidal dará cuenta de ello. Muchas felicidades, y ojalá en 2023 podamos ver la II Edición de esta prueba.
- Actuación cultural.-** La tarde del día 19 de noviembre, tuvo lugar una brillante actuación del grupo aragonés O´CAROLAN, una actuación cultural organizada por el Ayuntamiento a la que hubo muy buena respuesta de público.
- Felicitaciones.** Por la Alcaldía quiere manifestar y efectuar dos felicitaciones importantes para vecinos de nuestra localidad. Por un lado a xxxxxxxxxxxxxxxx por el premio recibido de la revista "Vivir Monegros" por su trabajo al frente del festival de cine, y a su vez, al propio Certamen de Cortometrajes, reconocido y premiado en el 27º Festival de cine de Zaragoza.

Igualmente, nuestra felicitación a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, por sus seis oros en los IAS WORLD GAMES, realizados este mes de noviembre. Nuestro reconocimiento por esta brillante gesta deportiva.

- **Junta liquidadora de la Mancomunidad de Aguas.-** El día 21 de noviembre tuvimos reunión la Junta liquidadora de la Mancomunidad de Aguas. Tal y como se informó en los pasados plenos, y tras el acuerdo plenario adoptado con fecha 8/11/2022 por esta Corporación sobre conformidad a la disolución de la misma, nos reunimos los Alcaldes para continuar los trámites e ir disolviendo jurídica y materialmente la Mancomunidad. Una buena noticia para nuestro municipio, que ha costado tiempo, y mucho trabajo, pero que ya parece que vemos el final del camino.
- **Junta de Agricultores y Ganaderos.-** El día 21 de noviembre se mantuvo una reunión con la Junta de Agricultores y Ganaderos, en las que se les informo de se continúa trabajando desde el Ayuntamiento para ordenar correctamente las relaciones agrarias y ganaderas, así como los aprovechamientos de pastos, dándose cuenta por la Alcaldía de la situación actual de los Padrones cobratorios de Padrones de pastos y caminos.
- **Convocatoria de subvenciones para la Restauración de bienes muebles e inmuebles de interés histórico artístico de propiedad municipal.** Se ha solicitado a Diputación Provincial dentro de esta convocatoria una subvención para la restauración a ejecutar en la Casa Torres Solanot, en concreto la siguiente actuación: "Obras de *Restauración y Mejora de las fachadas sur y este edificio municipal destinado a Biblioteca y Guardería Municipal*, habiéndose redactado una Memoria Valorada por el técnico municipal con un presupuesto total de 99.994,49€. Se facilita un ejemplar de la Memoria Valorada para consulta de los ediles, y se irá informando de las novedades de esta convocatoria.
- **Aspectos a trabajar y sobre los que les pido a todos concejales colaboración y ayuda, de cara al año 2023.** Por el Sr. Alcalde, se solicita de los concejales colaboración y ayuda de cara al ejercicio 2023 sobre estos temas:
 - Propuestas para modificación de Ordenanzas del Ayuntamiento.
 - Anticipando la voluntad de esta Alcaldía de proponer la modificación de la regulación de la instalación de las terrazas y veladores, así como el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, para incluir una bonificación a la construcción de nuevas viviendas.
 - Propuestas e ideas para incluir en los presupuestos del año 2023, que procuraremos aprobar a principios de año. Entre todos y todas, intentaremos que sea lo mejor posible.

Por parte del Sr. Alcalde, se quiere dejar constancia y remarcar que este Ayuntamiento y este Alcalde, tanto en subvenciones públicas, planes provinciales como el Plus y otras convocatorias, modificaciones de ordenanzas, presupuestos y otras muchas otras cuestiones, siempre ha solicitado ayuda y propuestas a todos concejales, y se han atendido, e implementado, en su práctica totalidad, las recibidas.

- **Exposición "Somos Monegros".-** Por la Alcaldía se informa al Pleno que el pasado 27 de noviembre, inauguramos junto al Presidente de la Comarca la exposición "*Somos Monegros*", que conmemoraba los 20 años de la Comarca de Monegros. Una muestra fotográfica, que nos acompañará hasta el próximo 11 de diciembre y que se puede ver en el salón del Ayuntamiento de Bujaraloz.
- **Cifra oficial de población.-** Informar al pleno que el pasado 28 de noviembre, recibimos el documento oficial de la Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Zaragoza, por la que se comunica que, "*finalizado el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras oficiales de población previsto en la Resolución de 20 de julio de 2018, la cifra para su municipio que se ha elevado al Gobierno a los efectos de la aprobación del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2022 es la siguiente: 1013 habitantes*".
- **Concurso de fotografía.-** Se informa por el Sr. Alcalde que ha concluido el concurso de fotografía para la elaboración del calendario bujaralocino de 2023. Les pido ayuda a los y las concejales, para poder reunirnos estos días de la próxima semana, y entre todos poder seleccionar las fotografías para este calendario, que además ha sido un concurso muy positivo.
- **Cena de Navidad.-** Confirmar que la cena de Navidad del Ayuntamiento tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre.
- **Programación cultural.-** Se da cuenta por el Sr. Villagrasa, que en los próximos días tendremos muchas actividades culturales, que procederá a detallar nuestro Concejal de Cultura, y reseñar únicamente la actuación de este domingo para la tercera edad, y el público en general, donde nos visitará xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx, así como la presentación del primer volumen de la colección "*Bujaraloz documental*", que nuestro vecino xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ha escrito, y que presentaremos el próximo lunes día 5 de diciembre. Un libro, editado por el Ayuntamiento, la Institución Fernando el Católico y la Diputación Provincial de Zaragoza. Vaya nuestro reconocimiento y agradecimiento por su trabajo por delante. Les invito a todos ustedes a dicha presentación, puesto que será un acto muy especial para nuestro municipio.
- **Inscripción censo electoral.-** Por el Sr. Alcalde se informa sobre el inicio de periodo de inscripción en los censos electorales por parte de ciudadanos extranjeros y comunitarios. Se da información



sobre los plazos y el derecho al sufragio de residentes en el municipio para la inscripción, inscripción que para los ciudadanos extranjeros con Convenio firmado con España de reciprocidad se inicia el día 1 de diciembre de 2022 finalizando el día 15 de enero de 2023, y para los ciudadanos de la Unión Europea va desde el 1 de diciembre de 2022 al 30 de enero de 2023.

- **Obras y actuaciones previstas.-** Desde la Presidencia se informa que en el día de mañana, 1 de diciembre de 2022, se tiene prevista la celebración de la Mesa de Contratación de la licitación correspondiente a las obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot, habiéndose presentada una única oferta, tal y como consta acreditado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en concreto la presentada por la empresa Huerva Gestión Integral de la Construcción, S.L.
Asímismo se tiene prevista para la mañana la apertura de las ofertas recibidas para las obras de mejora del campo de de futbol, para la que se han recibido tres ofertas, siendo las empresas: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx ; xxxxxxxxxxxxxxxx Y xxxxxxxxxxx
- **Casa Gros.-** Por parte del Sr. Alcalde se vuelve a retomar el asunto de la rehabilitación y/o destino de este inmueble. Recordar al Pleno que la donación del mismo se hizo con la condición de destinar el mismo a un fin cultural o social, pero que el estado de ruina en que se encuentra parte del mismo nos obliga a adoptar una decisión al respecto, y decidir el uso y destino del mismo.
- **Estabilización empleo temporal.-** Se informa al Pleno que se han aprobado las bases de la convocatoria de las plazas incluidas en el proceso de estabilización del empleo temporal conforme a la normativa estatal aprobada, en concreto se han incluido la plaza de auxiliar de biblioteca y una plaza de limpiador/a de edificios municipales. A esta fecha se han remitido las citadas bases al Boletín Oficial de la provincia, y una vez su publiquen en el mismo será necesario remitir anuncio al Boletín Oficial del Estado.
- **Navidad 2022.-** Continuamos con la preparación de la Navidad, e informar que está en marcha el “III Concurso de iluminación y decoración navideña”, y que a su vez, como propuesta por parte de Ayuntamiento se proponer traer una pista de hielo sintético para los primeros días de enero para disfrutar en la localidad. Respecto al resto de actividades, tenemos que buscar entre todos y todas una programación que nos haga disfrutar de la navidad.

6.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el concejal Sr. Rozas Auría, e informa al Pleno que ya se ha mantenido una primera reunión con los quintos del año 2023.

A continuación da cuenta de las actividades culturales programadas para estas fechas y que son las siguientes:

- 3/12/2022: Exposición de bicicletas antiguas y maillots. Organiza: Asociación Avechuchos.
- 4/12/2022: Actuación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx . Hora: 18:00
- 5/12/2022: Presentación del primer libro de la trilogía sobre “Colección documental de Bujaraloz” de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.
- 10/12/2022: Actuación de uno de los personajes de Oregon TV, que versará sobre un monólogo relacionado con el ciclismo. El monologuista en cuestión es bastante conocido para el público en general, por ser el imitador del Presidente xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx en dicho programa de Aragón Televisión. Se organiza este acto en colaboración con la Asociación de los Avechuchos.
- 11/12/2022: Festival poético en el que intervendrán el poeta local xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxx el poeta semilocal xxxxxxxxxxxxxxxx , y las poetisas xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxx
- 16/17/18/2022: Celebración del XV Festival de Cortometrajes de Bujaraloz.

Asímismo, informa que se sigue trabajando en la elaboración de la programación navideña, así como en la instalación de una pista de hielo sintética, a la que ya ha hecho referencia el Sr. Alcalde, y en los actos programados para el día de Noche Vieja y Año Nuevo.

Toma la palabra el Concejal de Deportes, Sr. Vidal Pallares, para dar cuenta al Pleno de la excelente acogida que tuvo entre los vecinos de la I Carrera contra el Cáncer que tuvo lugar el pasado día 19 de noviembre organizada por la Asociación contra el Cáncer, el Club de Atletismo de Bujaraloz y el Ayuntamiento. Hubo 206 inscripciones, y se recaudó por tal concepto 1.374 euros que fueron donados a dicha Asociación. Los representantes de la Asociación contra el Cáncer ya han manifestado su profundo agradecimiento por tal donativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

Darío Villagrasa Villagrasa

El Secretario



Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 30/11/2022 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
246	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	15/11/2022
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
238	Adjudicación del contrato menor de servicios: Redacción de Proyecto y Dirección de Obra de las "Obras de ampliación, mejora y renovación del alumbrado público de Bujaraloz"	08/11/2022
239	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxx	09/11/2022
240	Concesión licencia urbanística de obras.- Remodelación de chimenea. xxxxxxxxxxxx . Promotor: xxxxxxxxxxxx	09/11/2022
242	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica. xxxxxxxxxxxxxxxx . Promotor: xxxxxxxxxxxx	10/11/2022
243	Concesión licencia urbanística de obras.- Reparación de fachada. xxxxxxxxxxxx . Promotor: xxxxxxxxxxxx	11/11/2022
247	Adjudicación de contrato menor de servicios: Dirección de la ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de consolidación y restauración de la Iglesia Parroquial de Bujaraloz	17/11/2022
248	Adjudicación de contrato menor de servicios: Dirección técnica, incluidos desplazamientos, de las obras de consolidación y restauración de la Iglesia Parroquial de Bujaraloz	17/11/2022
249	Concesión licencia urbanística de obras.- Rehabilitación nave agrícola. xxxxxxxxxxxx . Promotor: xxxxxxxxxxxx	18/11/2022
250	Concesión licencia urbanística de segregación.- Promotor: xxxxxxxxxxxx	22/11/2022
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
235	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	04/11/2022
236	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	04/11/2022
Otras Resoluciones		
234	Incoación expediente de licitación: Obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot	03/11/2022
237	Aprobación del gasto en expediente de licitación: Obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot	08/11/2022
241	Reconocimiento responsabilidad patrimonial por daños a tercero por avería red municipal de abastecimiento de agua. Perjudicado: xxxxxxxxxxxxxxxx	10/11/2022
244	Declaración de luto oficial durante tres días por el fallecimiento del joven xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2022
245	Concesión administrativa nichos xx y xx (Bloque xxxxxxxx). Familia xxxxxxx	14/11/2022
251	Nombramiento miembros Mesa de Contratación: Acondicionamiento planta primera casa Torres Solanot	22/11/2022
252	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas a celebrar el día 30/11/2022	24/11/2022
253	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 30/11/2022	24/11/2022